

06 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 28 de febrero de 2013, que acepta la oferta presentada por la Empresa Mauricio Minck y Cía Ltda. y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra: "Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 28 de febrero de 2013, que acepta la Oferta de honorarios presentada por don Patricio Andrés González Toledo, para la "Contratación de Servicio Profesional para Asistencia para la Inspección Técnica de Obras en la Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco".

3.- El Feriado Administrativo desde el 13 de marzo al 17 de marzo de 2014 ambas fechas inclusive de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

2.- Designese como encargada (S) del Asesor ITO proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar El Carmen-Temuco", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Juan Aranedo
MBR/AMNO/IdelC

Distribución

- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Obras Municipales.
- c.c. Depto. Ejecución de Obras (I. del Canto, M. Fuentes)
- c.c. Of. de Partes.



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)

